

LA OPINION.

SENA
CARRILES
De Palma á Manacor y La Puebla.
745 m. 2'45 y 5'10 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 (mixto) 745 m. y 5'10 t.
De La Puebla á Palma.
330 m. 7'40 m. y 4'40 t.
De La Puebla á Manacor.
740 m. 2'45 y 5'40 (mixto) t.
Tren periódico. Dias de mercado en Inca.
De Inca á Palma á la 1'30.

VAPOR S
CORRONS
SARAGOSA.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia. Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
6 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
y en LA LIBRERIA DE B. RUIZ,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

CRONICA.

Congreso de los diputados.
Toreno.—Tilin, tilin; se abre la sesion.
Como la gente no sabia que el doctor Zaldívar presenciaria el debate no se dió prisa en poblar los escaños, entregándose á la dulce y perezosa conversacion del salon de conferencias y á las sabrosas expansiones del buffet.
Algunos diputados noveles de los que toman en serio el oficio de cureros, se ocultaban en las sombras de los pasillos, asechando el momento de contar las heroicidades de sus elecciones al primer infeliz que la suerte les deparase.
Se ven muchas levitas blancas entre los rurales neófitos, sin duda para afectar candidez.
Formatemos juicio en las comisiones de ferro carriles.
Esos políticos atildados de camisas brillantes y conciencias oscuras, tienen en su historia parlamentaria silencio en el Extracto de las sesiones, escándalo en los misterios de las comisiones productivas.
Ciceron pudo decir á Verres: muestra en tus libros ó en los de tu padre, la inscripcion de haber comprado una estatua, y retiro al punto mis acusaciones.
Pues bien, el país, que paga y sufre; el país, á quien no conmueve la petulancia de un ministro que se complace en el error, ni los enriquecimientos repentinos de los ignorantes, podrian preguntar á muchos cureros.
—Decidme, de todo vuestro dinero ¿hay veinte reales ganados honradamente?
Pero quedábamos en las levitas blancas que, dicho sea de paso, son contrarias á la oratoria, los grandes habladores se visten de oscuro; el pañete de Sedan ó la brillante y honesta alpaca, siempre de color negro, ocultan los pechos anchurosos, cuyas contracciones sirven para impulsar la palabra y hacerla salir á la vida.
Ponerse un traje claro para ir al Congreso es confesar que el de tal manera ataviado, no sirve ni para decir sí.
¡Ah, los colores tienen extraña influencia sobre la oratoria!
Comprenden ustedes á Cánovas hablando en traje de Arlequin?
Quitadle á D. Antonio la levita de la calle de la Cruz, que pudorosamente le cubre las rodillas, que se vista una blusa colorada y, cuando explique la teoria de la fuerza, dará miedo.
Bien que, con levita y todo, no atrae mucho que digamos.
Más á todo esto y sin comprender estas digresiones como necesarias, debemos tener presente que el conde de Toreno quedó en los comienzos de este artículo, anunciando que se abría la sesion.
Ya que el pobre sufra, por optimismos de D. Antonio, las ancas de Pidal, razon es que no aguante las nuestras.
Conste, pues, que la solemnidad de la apertura se cumplió, y en aquel punto nuestro querido amigo el Sr. Portuondo, *pr meliò* guardar, y hacer guardar, la Constitucion.
El presidente dijo correctamente la contestacion. Aprenda usted, Sr. Puñonrostro, jeso es hablar!... gangoso.
Algunos católicos de la mayoría, se santiguan al oír que Portuondo no jura.
Siempre se ha dicho que detrás de la cruz está el diablo:
Romero Robledo, que se tiñe las sienes y la region parietal que platean, tal vez para demostrar que es un ministro de similor y no de oro, como algunos creian, se sonrie enseñando aquellas teclas de piano-forte con que Dios adornó su boca, y aguarda las explicaciones.
Portuondo habla mejor que los húsares; de manera que las explicaciones resultaron de oro, fino, verdadero, nativo.

Elduayen.—Parece que Vega Armijo quiere que le imite y haga un Libro Rojo; yo soy muy moral y no escribo nada rojo.
Vega Armijo.—Oiga usted, en todos los países, los ministros que tratan las cuestiones internacionales, dan cuenta de todo á las Cortes, compilando los documentos en un libro; ¿sabe algo de esto S. S?
Elduayen.—Yo he sabido hacerme rico, que no es poco; pero en problemas internacionales, ando como Cánovas quiere.
Vega Armijo.—Pues es ir, compadre; le encargaré á S. S. un andador.
Elduayen.—¡Pché! Yo no estoy dispuesto á hacer cosas extraordinarias como S. S.
Vega Armijo.—Porque se puede ¡eal! ¿con que traerá S. S. el Libro Rojo?
Elduayen.—No señor, me dá vergüenza.
Vega Armijo.—¿A usted?
Elduayen.—¡Hombre! hay que dar algo á la amistad. Pidal se enfadaria, y además, nosotros los conservadores, aunque damos cuenta de todo, no damos cuenta de nada.
El público.—¡Ah!
Y entran los que entienden de las cosas de Cuba.
El Sr. Balaguer mete un puyazo al ministro de Ultramar, el que, para ponerse bien con los de la Union Constitucional, canta una guaracha tan deplorable, que ni la mayoría la quiso oír.
Sr. Tejada de Valdosa, hay que hacerse una cabeza ó encargar otra; esa facha de *maitre d'hotel*, impide el convencimiento; nada, deje S. S. ese cráneo en manos de un peluquero hábil y luego veremos.
Habló Labra, como él sabe y en otro lugar manifestamos, porque á los oradores de verdad les damos siempre sitio de preferencia.
Y sin más, se acabó la sesion, que fué magnífica.
El ministro de Gracia y Justicia piensa imponer la pena de suspension á los periódicos.
¡Ah! Sr. Silvela, esa es la cantanta de la otra vez.
El *Liberal* de ayer fué denunciado con gran disgusto nuestro.
Ya escampa
¡Sr. Lamennet! ¡Sr. Villaverde! ¡D. Antonio!
(Progreso.)

ASOCIACION LITERARIA DE GERONA.

CERTAMEN DE 1884.
(Año décimo tercero de su instalacion).
La Asociacion literaria de Gerona, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 3.º de su reglamento, ha resuelto la celebracion del certamen que corresponde al año actual, señalando el dia 1.º del próximo Noviembre para la fiesta de la distribucion de premios á los escritores laureados.
Con el fin de realizar el indicado propósito y de conformidad con el artículo 47 del reglamento, el Jurado para la calificacion de las composiciones que se presenten, hace públicos los siguientes PREMIOS.
«Un escudo de la provincia, de oro y plata, grabado y cincelado.» ofrecido por el M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia, D. José M.ª Torrecilla, al autor de la mejor elegía en verso castellano.
«Un objeto de arte», que ofrece el Excmo. Sr. Gobernador Militar de la provincia, D. Pedro de Cuenca, al autor de la composicion en verso castellano que mejor describa la memorable jornada de 19 de Setiembre de 1809, en que las huestes francesas fueron rechazadas por los heroicos defensores de esta ciudad.
«Un lirio de plata» oferta del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Tomás Sivilla y Gener, á la mejor reseña de alguno de los santuarios del

obispado, escepto el de «Nuestra Señora del Mont.»
«Un jarro de plata, cincelado.» ofrecido por la Excmo. Diputacion provincial, al autor de la mejor poesia de carácter histórico.
«Una medalla de plata en cuyo anverso se halla esculpido el blason de la ciudad y en el reverso una leyenda alusiva al objeto del premio.» ofrecida por el Excelentísimo Ayuntamiento, al autor de la mejor memoria sobre alguno de los principales sucesos de la historia de Gerona, anterior al siglo actual.
«Diploma de socio de mérito de la económica gerundense de amigos del país, libre de gastos, y medalla que usan como distintivo los individuos de dicha sociedad.» oferta de la misma, al que escriba en lengua castellana la mejor memoria de interés histórico ó de actualidad referente á la agricultura, industria ó comercio de esta provincia.
«Un ejemplar encuadernado de la obra «el paraíso perdido» por Milton, edicion de lujo, con grabados de Gustavo Doré.» oferta del Excmo. Sr. D. José Alvarez Mariño, Diputado á Cortes, á la mejor poesia religiosa.
«Un Joyero de plata.» que ofrece el Excmo. Sr. D. Fernando Puig y Gibert, Senador del Reino á la mejor composicion que en prosa ó en verso, y en idioma catalán ó castellano, describa un episodio histórico de esta provincia llevado á cabo á impulsos del amor patrio y de la fe religiosa.
«Un objeto de arte.» ofrecido por los Excmos. Sres. Conde de Casal, Senador del Reino, y Marqués de Aguilar, Diputado á Cortes, al autor de la más completa coleccion de noticias históricas, tradiciones y leyendas sobre uno ó más castillos señoriales de la provincia de Gerona.
«Un objeto de arte.» ofrecido por don José M.ª Vehi, Diputado á Cortes por el distrito de Gerona, al autor de la mejor memoria histórica sobre la invasion de los árabes en esta provincia, comparando su reconquista con la de las demás provincias de España, escrita en prosa castellana.
«Un objeto artístico.» oferta de la Excelentísima Sra. Condesa de Berenguer, al autor de la mejor poesia que en catalán ó castellano cante el glorioso reinado del conde de Barcelona D. Ramón Berenguer III, ó alguno de sus episodios.
«Un objeto de arte.» ofrecido por el Excmo. Sr. Conde de Peralada, al autor de la mejor memoria sobre la historia de la arquitectura religiosa y civil del Ampurdán hasta el siglo XV.
«Un objeto artístico.» que ofrece el Doctor D. José Porcalla y Diomer, Subdelegado de medicina de esta capital, al autor de la mejor memoria sobre los establecimientos balnearios de esta provincia y transformaciones que han sufrido desde la más remota antigüedad, ó sobre topografía médica de la capital.
«Un emblema de la ciencia, labrado en plata.» ofrecido por el Director y Profesores del Colegio, de 1.ª y 2.ª enseñanza de San Narciso de esta ciudad, al autor que mejor detalle la importancia y medios de generalizar la primera enseñanza.
«Los atributos de la música, de plata, sobre una Plancha de ébano.» oferta de la Sociedad «Orfeon gerundense» á la mejor poesia castellana ó catalana propia para ser puesta en música y ejecutada por un coro á voces solas siendo preferida la composicion que en igualdad de mérito reuna la circunstancia de referirse á algun asunto de Gerona ó su provincia.
«Una obra literaria, ricamente ilustrada.» ofrecida por varios particulares, al autor de la mejor coleccion de cuadros de costumbres de Cataluña del siglo actual, escritos en lengua catalana.
«Una acuarela simbolizando la poesia lírica.» que ofrece la Asociacion á la más inspirada poesia de este género.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes

BASES.

Primera. Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entiende que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragón.
Segunda. Desde el dia de hoy hasta el 5 del próximo Octubre, serán admitidas á certamen las composiciones que opten á premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al Secretario del Jurado, calle de Ballesterias, número 42. Cada composicion irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa que figurará asimismo en la composicion respectiva.
Tercera. El Jurado se reserva la concesion de los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.
Cuarta. El dia 4 de Noviembre, antes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado, y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accésit que le corresponda. Las composiciones que vengán con sólo contraseña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociacion.
Quinta. Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañen, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipacion.
Sexta. Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociacion; y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminarse el acto.
Séptima. La Asociacion se reserva por el término de un año, á contar desde la fecha del certamen, la propiedad de las composiciones laureadas.
Gerona 14 de Junio de 1884.—Joaquín Riera y Bertrán, Presidente.—José Simón y Jubany, Pbro.—Francisco Viñas y Serra.—Pedro de Palol y Poch.—José Franquet y Serra, Secretario.

ECOS POLITICOS.

Sobre un folleto, del cual nos hemos ocupado, dice *La Epoca*:
«Cualquiera que sea su éxito, siempre quedará para su autor la gloria de haber procurado atraer á la legalidad fuerzas numerosas que hoy no viven en ella.»
Las fuerzas numerosas á que se refiere *La Epoca*, son las posibilistas.— El folleto se titula *Del posibilismo á la monarquía*.
No habíamos convenido en que no habia posibilistas en el país?
Dice *El Correo* que en el Senado se levanta una nube.
Sería una mala señal para la situacion.
Porque todas las nubes que se han formado en el Senado han traído piedra.
Noticias de sensacion de *El Siglo Futuro*.
«El rondó final de Alejandro.»
» Dicen que se va.
» Que se va de Fomento
» Pero que no se va á su casa.
» Sino que se va á Roma.
» ¡De embajador!
» ¡Eche Vd. cola!»

Por mucha cola que eche, no pega (esa embajada de *El Siglo Futuro*, porque está escrito que se equivoque en cuanto dice de Pidal. Dos años se pasó diciéndole que no sería ministro aunque lo pidieran frailes decalzos, y le resultó tan ministro como el mismísimo Nocedal padre.

Y con opción á la cesantía que por clasificación le corresponda á su tiempo, pagadera en el mismo centro y en la misma nómina que D. Cándido firma y cobra.

Alemás del nubarrón Novaliches y de la nube Pavía de alburquerque se cierne sobre la cabeza del señor Cánovas una nubecilla que viene del lado de Constantinopla:

Ella por sí no vale mucho, pero como síntoma es muy grave.

Habíamos de *El Estandarte*, que anoche publica un artículo titulado «Mojad las cuerdas», el cual es una especie de *Pequeño Trianon*, aunque no lleva tan alta la puntería.

El colega menciona lo que está ocurriendo en el Senado, y algunas otras dificultades de no menor calibre, é inmediatamente interpela al señor Cánovas en esta forma:

«Nuestros amigos están muy lastimados en provincias, y hay que atenderlos y guardar consideración y justicia al partido que es base y salvaguardia del Trono.

«Comprendemos que el gabinete del señor Cánovas del Castillo ha hecho muchos servicios á la patria en los pocos meses que ejerce el poder; mucho le debe la paz pública, mucho se afana por el bien general y va venciendo las intrigas, las maquinaciones y los péfidis complots; es verdad todo esto: pero los hombres superiores, como el señor Cánovas del Castillo, no saben detenerse en contemplaciones nimias, ni sujetarse completamente á rutinarias disposiciones extraordinarias. El progreso no es siempre el *gutta cavat lapidem*, á veces es indispensable el raudó vuelo de un águila, otras un rayo de luz.»

Si esto no es acusar de indolencia, imprevisión é ingratitud al señor Cánovas, venga Dios y veálo.

Ya no somos nosotros, los ciegos adversarios; es un periódico conservador, el favorito, el que anunció desde Biarritz la formación de la izquierda. *El Estandarte* en fin, quien confirma la decadencia, el desdén abandonó de la política y la poca cautela del señor Cánovas.

«Mojad las cuerdas» grita, recordando lo ocurrido en la elección del obelisco de Fontana, y exponiéndose á las iras del Pontífice sumo.

Ya es tarde. Mojadas, saltarán más pronto.

El obelisco, levantado á la mayor altura, gracias á innumerosos trabajos, está á punto de desplomarse sobre el orgulloso é inhábil arquitecto.

La Epoca, muy molestada por las apreciaciones de la prensa referentes al acto del marqués de Novaliches, enseña anoche los dientes—por cierto ya muy mellados—al vencido de Alcolea:

«No se lisonjeen, pues, las oposiciones con la formación de nuevos grupos. Todos los que profesan ideas conservadoras saben bien los inconvenientes de tirar á su tejado piedras, aunque las piedras sean blandas y estén disparadas por manos que no pretendan hacer daño.»

Confesión preciosa. Ni bolas de papel resisten, según parece, esos tejados.

Acaso haya en ello errata, pues no concebimos que *La Epoca* se espontanee y descubra de tal modo.

Pero de todas suertes apresuremosnos á levantar acta.

Decía Jesús: si no hablase yo, hablarían hasta las piedras.

Lo propio dirá *La Epoca*, refiriéndose á sus cajistas.

LA OPINION.

PALMA 26 DE JUNIO DE 1884.

EL PORQUE DEL FRACASO

El movimiento político que en estos momentos se está desarrollando en nuestro país, cuando se disuelve un partido que durante algunos años ha agitado la opinión por medio de sus órganos en la prensa, con numerosos comités en las principales poblaciones de la Nación, y con la elocuente palabra de sus jefes en el Parlamento, merece indudablemente fijar la atención para averiguar las causas que á tal extremo llevan y que han hecho estériles todos los trabajos realizados.

Porque si prescindiendo de la pasión de partido, que hace ver todos los sucesos por un prisma determinado, se juzga con fría razón cuanto con la izquierda ha sucedido, en verdad que á primera vista no es posible hallar la explicación del fracaso de un partido que ha contado desde el día de su aparición con cuantos elementos son necesarios en la política.

Hombres de talento reconocido, avezados á las luchas políticas y prácticos en las lides parlamentarias, figuraron desde el primer momento á la cabeza del nuevo partido; su programa, si bien ha tenido algunas variaciones, fué claro y determinado desde el principio; contó desde el primer instante con una prensa numerosa encargada de defender y propagar sus ideas, y en las provincias secundaron su acción numerosos comités en los que entró á formar parte juventud distinguida, que en las aulas universitarias adquiriera títulos respetables, y á cuyo frente, para servirle de guía, pusieron hombres de talento, de experiencia y encanecidos en la política.

Con tales elementos, el partido fracasa, adquieren sus hombres el convencimiento de la inutilidad de sus gestiones, el desaliento cunde y ellos mismos confiesan por medio de sus órganos principales que es preciso disolverse, renunciar á sus aspiraciones é irse á confundir en otros partidos.

¿En qué puede haber consistido tan singular resultado?

¿Cómo muere tan pronto lo que tantos elementos de vida parecía tener?

Muchas son las causas que han concurrido á este fin. El personalismo que tan principal papel juega en la política española, ha contribuido no poco á esterilizar los esfuerzos; antiguos temores y tradicionales obstáculos han impedido el logro de los deseos, la incompatibilidad de ideas fundamentales ha dificultado éxitos que parecían seguros; y que, haciendo uso de una frase vulgar, puede decirse que casi se tocaron con la mano. Todo ha contribuido al desenlace; pero el motivo principal, la verdadera causa de que esté próximo á desvanecerse como el humo, partido que con tales elementos contara, no es ninguno de los expuestos, porque aquellas causas podrían haber retardado mucho ó imposibilitado el triunfo, pero no hubieran producido la disolución.

La causa principal, la que verdaderamente ocasiona la disolución, es la falta de fé, el excepticismo que hizo considerar como accidental la forma de gobierno y que llevó á republicanos á renunciar á lo principal creyéndolo secundario, y á monárquicos á considerar la monarquía como cosa de poca importancia.

La falta de fé es la que ha acabado por disolverlos. Decían tenerla en los principios y faltábales en la manera de desarrollarlos, y los que, republicanos habían demostrado poco amor á la República, monárquicos no parecieron tenerlo mayor á la monarquía.

Sin fé, sin amor, no es posible realizar nada grande. La fé hizo vencer á nuestros abuelos en esa epopeya de siglos, que acabó con la reconquista. La fé y el amor les hicieron conservar la independencia de la patria al luchar con el Capitan del siglo.

Es preciso amar poco, pero amar de verdad; es preciso también aborrecer, pero de veras.

Por eso esperamos triunfar al fin y al cabo, porque tenemos fé, porque amamos verdaderamente un ideal, y por-

que también aborrecemos algo, de todo corazón.

Los Ayuntamientos de Sta. Eugenia, Montuiri, Llubi, Capdepera y Lluchmayor, manifiestan tener expuesto á efectos de reclamación el reparto de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al próximo ejercicio económico.

Se anuncia concurso para proveer una plaza de guardia municipal del pueblo de Söller, dotada con el haber anual de 720 pesetas y se halla vacante por dimisión del que la desempeñaba. Los aspirantes presentarán sus instancias en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del plazo de 30 días á contar el martes 24 del actual.

Dice el *Diario de Palma* que anteaayer se reunió la junta administrativa para resolver sobre la defraudación que se intentó cometer la noche del sábado al domingo cerca de la puerta de Sta. Catalina. Parece que irataban de introducir en la Ciudad por la muralla liquido sujeto al impuesto de consumos. Los agentes de Hacienda se apercibieron de ello é hicieron algunos disparos; los defraudadores huyeron dejando un bulto en la muralla y tres en el foso y además las cuerdas para subir aquellos objetos. La junta declaró el comiso de los efectos cogidos.

Según dice el *Felanigense* en su último número, el día 1.º del próximo Julio empezará á publicarse en aquella imprenta una revista bimensual de Instrucción primaria, órgano de la Asociación de Maestros públicos de Manacor, con el título de *el Maestro Asociado*.

Ayer por la mañana, serian las diez, poco más ó menos, se repitió la misma función atmosférica de los días pasados cayendo el obligado chaparrón, con el indispensable acompañamiento de relámpagos y truenos.

Decididamente nos vamos á convertir en besugos.

A las once en punto de la mañana fondé ayer en nuestro puerto procedente de Ibiza y Alicante el vapor-correo *Jaime 2.º*, con la correspondencia y pasajeros.

Segun parece serán sometidas á cuarentena de rigor las procedencias de los puertos de Francia y sus colonias de Africa.

A este fin la Junta Provincial de Sanidad aconsejó al Sr. Gobernador (interino y este dispuso pasasen al Lazareto de Mahón dos buques recién llegados de Cete.

Por no hallarse enteramente terminadas las obras que se llevan á efecto en los jardines del huerto del Rey, por causa del agua caída estos días pasados, no pudieron estos inaugurarse tampoco, según era el deseo de la empresa, la víspera de S. Juan, conforme se había anunciado. Mas una vez concluidos los trabajos, como ya casi lo están, es casi seguro que la inauguración se verificará el sábado próximo, si algun inesperado contratiempo atmosférico no da al traste con las esperanzas de todos.

Durante el próximo mes de Julio ascenderá á la suma de 2837 pesetas el importe de tres pagarés que vencen á otros tantos compradores de fincas de bienes nacionales.

Dice nuestro colega el *Isleño* que en una bodega del pueblo de S. Juan murió asfixiado un comisionista francés, que quiso entrar en un tonel que contenía vino en fermentación.

El mismo colega da la curiosa noticia de haber muerto un caballo que llevaba el nombre de *Blanco*, propiedad de doña Mercedes de Formiguera que contaba más de cuarenta años de edad.

Se ha empezado ya en el pueblo de Inca el derribo de las casas por las cuales ha de pasar la carretera de Palma á Alcudia, según el nuevo trazado, siendo el trayecto por calles distintas de las que atravesaba antes la antigua carretera.

Hace algunos meses que la prensa de Palma suplicó unánime, que se publicara un catálogo de los volúmenes existentes en la Biblioteca Provincial, y sin embargo de ello, no tenemos noticias de que se haya procedido á su publicación. Esto nos mueve á dirigirnos segunda vez, al digno Bibliotecario D. Bartolomé Muntaner, reiterando la súplica general, cuyo cumplimiento agradecerá el público ilustrado.

Tomamos de nuestro colega el *Balear* el siguiente suelto:

Los profesores que regentan escuelas públicas de párvulos en esta Capital, apoyados en el Real Decreto de 17 Marzo de 1882 y Real Orden de 23 Diciembre del mismo año, elevaron una razonada instancia á la Junta provincial del ramo en solicitud de que se les señalase la cantidad que debería abonarseles como equivalencia de retribuciones. Supuesto que la resolución pende desde hace algun tiempo del informe pedido á la Junta local de primera enseñanza, nos permitimos rogar á los dignos Señores que la componen y en particular á su nuevo Presidente D. Antonio Marqués el pronto despacho del expediente, seguros como estamos de ser atendidos y de que con ello se evitará á los interesados el consiguiente perjuicio.

Ya que de esto hablamos es posible que otro día nos ocupemos no ya de la conveniencia, sino de la perentoria necesidad de mejorar y reglamentar el sistema de retribuciones en todas las escuelas públicas de primera enseñanza de la provincia y de ver atendidas por todos los Ayuntamientos y Juntas locales las plausibles y reiteradas escitaciones de la Junta Provincial de Instrucción pública. Bien lo merece la índole del asunto y bien lo reclaman de consuno el interés y el derecho notorios de un elemento social tanto mas simpático cuanto mas modesto y necesitado.

El martes salió para Roma nuestro muy querido amigo D. Francisco Maura, quien vá á aquella ciudad á tomar posesion de la plaza de pensionado del Estado, que, como saben nuestros lectores, tan gloriosamente ha conquistado.

Desearnos á nuestro amigo un feliz viaje y toda la gloria que es de presumir le haga alcanzar su talento en el arte de la pintura.

También salió para el extranjero nuestro querido amigo el diplomático ruso Sr. Koloszyn, acompañado de su distinguida familia.

Tenga buen viaje.

El martes contra lo que estaba anunciado no se inauguraron los jardines del Teatro-Circo, por no haberse aun podido terminar las obras que allí se están llevando á cabo.

Oportunamente la Empresa hizo saber al público que la función se suspendía y la inauguración tendría lugar el día veinte y ocho.

Registro de la crónica escandalosa.

—Algunos incautos jugadores que en la noche del jueves pasado se dejaron sorprender tirando de la oreja á Jorge en una taberna del *Hort des Ca*, fueron atrapados y antepuestos al Sr. Juez.

¿Quién les mandaba á esos sandios jugar en una taberna y en una taberna del *Hort des Ca*!

—Un marinero inglés que en la madrugada del domingo buscaba un buque para trasbordar un pico de carga de vino de alcohol que llevaba en subandullo, tuvo que dársele un práctico para que pudiese llegar al puerto.

A donde llegó con toda felicidad.

—Unos hombres que en la noche del jueves permanecían en una taberna en horas en que debía estar cerrada, fueron presentados á la Alcaldía.

Error jurídico. Quién debía ser presentado á la Alcaldía no eran esos hombres, sino la taberna.

¿Pues no hay mas, sino que esa señora taberna permanezca abierta en horas en que debe estar cerrada!

Esos hombres pudieron entrar allí, por la misma razón que entran los perros en la Iglesia.

El número 4 del *Museo Balear* que ha visitado nuestra redacción, contiene:

I. La versificación Latina y la versificación española. (continuación) por don José Luis Pons—II. Fra Anselm Turmeda

(conclusion) por D. Estanislao K. Aguiló—III; Quina Pobral (acabament) per don Antoni M. Alcover—IV Presagios y trastornos acontecidos a la muerte de Julio César; traduccion del final del libro I de las Geórgicas de Virgilio, por don José María Quadrado.—V En el álbum de la Señorita Doña María Alomar (poesia) por Doña Margarita Caimari de Bauló—VI; Miguel Angel (soneto) por D. M. Costa Llobera—VII. Crónica, por X.

Como ayer ofrecimos, tenemos hoy el gusto de publicar el programa ó manifesto que el Comité de la Exposicion Universal que se celebrarán en Amberes patrocinada por S. M. el Rey de Bélgica, en Mayo de 1885 dirige á los productores de todos los paises.

Dice así:
«El 2 de Mayo de 1885 se abrirá en Amberes una Exposicion Universal, cuya duracion será de cinco meses á lo menos.

Comprenderá todos los productos industriales, todas las mercancías que dan lugar á transacciones comerciales, y todos los objetos ó aparatos que presentan algun interes para la navegacion.

El programa comprende las cinco grandes divisiones ó secciones siguientes:

- Seccion I: Enseñanza—Artes liberales é industriales.
- Seccion II: Industria.
- Seccion III: Marina y Comercio—Pesca y Piscicultura.
- Seccion IV: Electricidad.
- Seccion V: Agricultura y Horticultura.

Estas cinco secciones están subdivididas en grupos y clases.

Con la Exposicion Universal coincidirá la Exposicion de Pintura, de Escultura, de Arquitectura y de Grabado, á que convidará á los Artistas de todos los paises la *Société Royale d'Encouragement des Beaux-Arts*.

Debida á la iniciativa privada, la Exposicion Universal de Amberes ha obtenido el alto patronato de S. M. el rey LEOPOLDO II, el concurso eficaz del Gobierno, y el apoyo simpático de la ciudad de Amberes.

El objeto de la Empresa es favorecer y desarrollar los cambios internacionales, que tan poderosamente contribuyen al bienestar y al progreso de los pueblos. El Comité ejecutivo dirige su llamamiento á todas las naciones, y espera, que por el número y el mérito de sus envios, rivalizarán de celo, para reunir en Amberes, en 1885, una coleccion completa de todos los productos que interesan al comercio del mundo.

Amberes, por su posicion geográfica y por la importancia siempre creciente de su puerto, está en una situacion privilegiada para esta cita dada á los productores de todos los paises. La Metrópoli comercial de Bélgica, tan fácilmente accesible, tan hospitalaria para todos, atraerá en 1885 á un público considerable, y no cabe duda que en este gran centro de negocios, los expositores entablarán relaciones fructuosas.

Se establecerá la Exposicion en la ciudad nueva, sobre un terreno de 220.000 metros cuadrados de superficie, (22 hectáreas) comprendiendo una parte de la estacion del Sud, destinada á la instalacion de las máquinas: una parte del dique de navegacion interior será reservada á la seccion marítima.

De este modo, se hallará situada á proximidad del rio Escalda y de los nuevos establecimientos marítimos, en los cuales el Gobierno belga y la ciudad de Amberes han gastado mas de cien millones de francos desde hace cinco años. Durante la Exposicion, tendrá lugar la inauguracion de la nueva linea de muelle, de 3500 metros de largo y 400 metros de ancho, que corre por la orilla derecha del rio.

El palacio principal tendrá proporciones grandiosas: será construido por los tres mayores establecimientos metalúrgicos del pais, y el Comité ejecutivo puede afirmar que los trabajos estarán completamente terminados en tiempo oportuno.

El éxito de una Exposicion depende en gran parte de la instalacion completa de los productos en el momento de la inauguracion. La experiencia ha demostrado que el retraso sensible ocurrido en esta instalacion en circunstancias anteriores, se debe principalmente á los Expositores, ya porque envian tarde sus demandas de admision, ya porque no cuidan de expedir sus productos en tiempo útil.

Se invita, pues, á los Sres. Productores, á conformarse rigurosamente con los plazos fijados en los reglamentos. El Co-

mité ejecutivo tiene el honor de enviarles juntamente con este pliego:

- a) El reglamento general de la Exposicion.
- b) La clasificacion general de los productos.
- c) Boletines de demanda de admision con cuestionario.
- d) Una fórmula destinada á las indicaciones necesarias para la redaccion del Catálogo oficial de la Exposicion.

Se llama especialmente la atencion de los Expositores sobre el hecho de que los precios de alquiler comprenden principalmente la decoracion ó adorno general y las gastos de manutencion cuya nomenclatura va comprendida en el artículo 47 del reglamento general. En estas condiciones, los precios de terreno ó sitio, se han fijado á los tipos mas ventajosos para los Expositores, quienes, de antemano podrán apreciar exactamente los gastos que les incumben.

El Gobierno belga tomará las medidas necesarias para proteger eficazmente las invenciones susceptibles de obtener patente, los dibujos ó modelos industriales, así como las marcas de fábrica ó de Comercio que figuren en la Exposicion.

El Gobierno ha autorizado la organizacion de una loteria, y los objetos que la compongan, serán adquiridos exclusivamente entre los productos expuestos.

En el reglamento general se halla previsto el nombramiento de un Jurado internacional, y la naturaleza de las recompensas que se concederán á los Expositores.

El Comité ejecutivo abriga la conviccion de que los Productores de todos los paises apreciarán el carácter de alta utilidad de la Exposicion Universal de Amberes, y de que sus numerosas adhesiones demostrarán sus simpatías hacia una nacion amiga.—La Comision Ejecutiva:

—Presidente de Honor: Leopold de Wael, Alcalde de Amberes, Diputado á Cortes.—Vice-Presidente: Eugène Meens, Diputado á Cortes, Industrial.—Frederic Belpaire, Ingeniero.—Julien Koch, Industrial.—Arthur Van den Nest, Ex-Teniente Alcalde de Amberes, Propietario.—Presidente: Victor Lynen, Concejal, Consul de Chile, Comerciante.—Cornille Joseph Bal, Industrial.—Jules Havenith-de Decker, Comerciante.—Gustave Van den Abeele, Industrial.—Comisario del Gobierno: Eugène Rombaut.—Inspector de la Industria y de la Enseñanza profesional en el Ministerio de la Gobernacion, Ex-Comisario de Bélgica en la Exposicion Internacional de Amsterdam, 1883.—Secretario general: Pierre Koch, Abogado.

De nuestro apreciable colega el *Isteño* tomamos los dos sueltos que siguen:

Anteayer tarde asistimos al entierro de D. Miguel Garau y Estrañy, con el hondo pesar que causa siempre la pérdida de un buen amigo.

Conocidas las buenas relaciones de la familia del finado y el aprecio en que á este se tenía, nada mas natural que á tan triste acto acudieran el numeroso y escogido concurso que observamos, siendo aquella despedida la mas cumplida manifestacion del sentimiento que su muerte causara.

Victima de una penosa enfermedad, Garau ha bajado á la tumba querido y llorado, legando al mundo un modelo de esposos y padres de familia; un dechado de honradez y laboriosidad como empleado, condiciones acreditadas en mas de cuarenta años de servicios intachables y no interrumpidos en el cuerpo provincial; un ejemplar de ciudadano celoso por el bien de su patria á la que consagró su amor y su lealtad sirviendo puesto tan honroso como el de académico numerario de la Academia Provincial de Bellas Artes; y por último ha probado hasta sus últimos momentos el temple de un alma cristiana acrisolada en el sagrado fuego de la fé, alentada por la esperanza y hechida por la caridad.

«Al consagrarle hoy el recuerdo á que la amistad nos obliga, unimos nuestros votos y nuestras lágrimas á las de su familia y confiamos que el Eterno habrá premiado las virtudes del difunto y derramará á manos llenas el bálsamo del consuelo sobre los que le sobreviven.»

«Tambien ha fallecido estos dias la señora doña Maria Bonet viuda de Dominguez.

«Enviamos á nuestros amigos D. Miguel y D. Enrique Bonet el mas sentido pésame y hacemos votos para que la difunta haya encontrado en el cielo el premio de sus virtudes.»

Dice un colega:

«Un amigo nuestro ha recibido una espresiva carta del matador de toros Gabriel Lopez (Mateito) en la que le participa el personal de la cuadrilla que bajo su direccion ha de trabajar en las dos corridas de novillos que se han de dar en la plaza de esta Capital en los dias 6 y 13 del próximo mes de Julio.

CUADRILLA.

ESPADAS.—Gabriel Lopez, (Mateito)—Joaquin Sans (Punteret)

PICADORES.—Eugenio Fernandez, (Manitas)—Gregorio Cortés, (Naranjero)—Leopoldo Alvarez, (Moreno)

BANDERILLEROS.—Ramon Lopez, (Flamenco)—José Perez, (Morenillo)—Antonio Chavarría, (Aragón)—Ulpiano Revuelta (Rondeño)—Joaquin del Rio, (Alones.)

SOBRESALIENTE DE ESPADA.—José Perez, (Morenillo.)

PUNTIILLERO.—Joaquin del Rio, (Alones.)

Programa de la fiesta Civico-Religiosa del patrono de Marratxi San Marcial en los dias 29 y 30 del actual.

Dia 29.

A las 6 de la tarde, corridas al estilo del pais.

A las 8 y 1/2, solemnes completas.

A las 9, gran baile y fuegos artificiales.

Dia 30.

Desde las 4 las 10 mañana, misas cada media hora.

A las 10 misa mayor con orquesta y sermón á cargo del presbítero D. Ildefonso Rullan, Director del Colegio de Inca.

A las 4 de la tarde corridas como el dia anterior.

A las 5 y 1/2 baile como el dia anterior.

A las 7 se soltará un globo de grandes dimensiones amenizando estos actos una música.

Por la Compañia de los Ferro-carriles de Mallorca, se verificarán dichos dias los trenes siguientes:

El dia 29 verben de la fiesta de San Marcial en Marratxi.

De Palma á Marratxi.—A las 7:45 mañana—2:15—4—y 6:30 tarde.

De Marratxi á Palma.—A las 6:48—9:21 mañana—5:20 tarde y 10:30 noche.

El dia 30 festividad.

De Palma á Marratxi.—A las 5—6:20—7:45—8:30—mañana—2:15—3:40—4—4:30—5:30—6:30—7:40, y 8:30 tarde.

De Marratxi á Palma.—A las 5:30—6:48—7:45—9:21—11 mañana—4—5—6—7—7:20—8:5 y 9 noche.

De Manacor á Palma.—A la 4 tarde.

De la Puebla á Palma.—A la 4:30 tarde.

De Palma á Manacor y La Puebla.—A las 7:20 tarde.

En todos los trenes se despacharán dichos dias billetes de ida y vuelta entre todas las estaciones y Marratxi á los precios siguientes:

Marratxi.—Pont de Inca, 1.ª clase 0:90.—Santa Maria, 2.ª clase 0:60.

Marratxi.—Palma, 1.ª clase 0:20.—Binisalem y Consell, 2.ª clase 0:70.

Marratxi.—Manacor, Petra, San Juan, y Sineu, 1.ª clase 2:25.—Inca, Lloseta, Llubi, Muro, La Puebla, 2.ª clase 4:30.

De El Ibicenco:

«Durante la tormenta que descargó, en uno de los dias de la semana pasada, sobre esta ciudad, estos habitantes vieron caer un rayo en las inmediaciones del depósito de pólvora existente en el baluarte de Santa Lucía. Puede comprenderse fácilmente la alarma de las personas que lo presenciaron, aun que tampoco era pequeña la de los que oían resonar los truenos á cortísima distancia. Después supieron todos, que el rayo habia caido, causando grandes destrozos, en una habitacion del Instituto, el cual dista sesenta metros escasamente del sitio en donde se halla almacenada gran cantidad de pólvora, sin que tan siquiera haya en él para-rayos.»

Sobran los comentarios.»

«Infinito es el número de personas que se acercan á nuestra redaccion, pidiendo que no dejemos de insistir en la necesidad de librar á este vecindario del peligro que constituye la instalacion de pólvora en el interior de esta ciudad.

Faltaríamos á un deber sagrado, sino cumpliésemos tan justos deseos, y no rogasemos tambien á nuestros estimados colegas de Ibiza, de Palma y demás de España, que reproduzcan nuestras fundadas quejas.»

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

No habiendo producido remate por falta de licitadores el anuncio de subasta para durante el próximo año económico de los arribrios municipales denominados Romana Universal y Pescaderia de esta Ciudad, que debian verificarse el dia 16 último, y habiendo acordado el Ayuntamiento la celebracion de nuevas subastas de dichos arriendos, estas tendrán lugar el dia 23 del actual.

Las proposiciones estarán arregladas al modelo continuado en las condiciones de subasta que se hallan de manifesto en Secretaria y deberán presentarse en la misma antes de las doce de la mañana del citado dia, despues de cuya hora serán abiertas ante mí el Sindico é interesados que se hallen presentes; en la inteligencia de que no serán admitidas las proposiciones que no excedan de los tipos de 5.500 pesetas para el arbitrio de la Romana y de 5.200 pesetas para el de la Pescaderia.

El segundo remate para las mejoras al 40 por 100 sobre la cantidad en que hubieren quedado subastadas, se verificará el dia 27 próximo á las doce de la mañana.

Palma 24 Junio de 1884.—El Alcalde, Antonio Marques.—P. A. del Ayuntamiento —Francisco Gomila, Secretario.

La Junta municipal de esta Ciudad queda convocada para el Jueves próximo 26 del actual á las doce de la tarde, para aprobar el próximo ejercicio económico; y revisar y censurar las cuentas del año económico próximo pasado.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley municipal.—Palma 23 de Junio de 1884.—El Alcalde, Antonio Marques.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 25 á las 1 t.

En el Congreso el Sr. Leon y Castillo censura al Gobierno, considera ilegal al partido republicano é insiste en que los conservadores son peligros para el orden de a monarquia.

Madrid 25 á las 5 t.

En el Congreso el Sr. Romero y Robledo declara que el cólera ha aparecido en Tolon y vá decreciendo hasta una defuncion.

Se discute la totalidad del mensaje. 4 p interior 61'00.

Madrid 25 á las 6:45 t.

En el Congreso se proclama al Sr. Montero Rios por acumulacion.

El Sr. Becerra asume la responsabilidad de la revolucion de 1868 y de a proclamacion de D. Amadeo.

El Sr. Leon y Castillo combate el mensaje y dirige energicas acusaciones al Gobierno.

Madrid 25 á las 10:15 n.

Italia y Portugal imponen cuarentena á las procedencias de Francia.

Hoy ha habido dos casos de cólera en Tolon.

Las comisiones para los asuntos de Cuba se han puesto de acuerdo en la cuestion de cabotaje.

Un acorazado monstruoso adquirirá España que costará ochenta millones de reales.

Bismark está indispuerto.

Los diputados en Roma aprobaron por 214 contra 8 la proposicion de confianza al ministerio.

CIRCULO MERCANTIL.

4 p interior contado, 61'10.

4 p amortizable, 74'20.

Empréstito de Cuba, 89'60.

Paris 4 p interior contado 60'62.

Palma 4 p 61'15.

Barcelona 4 p 61'05.

Colonias 49'87.

Nortes, 117'00.

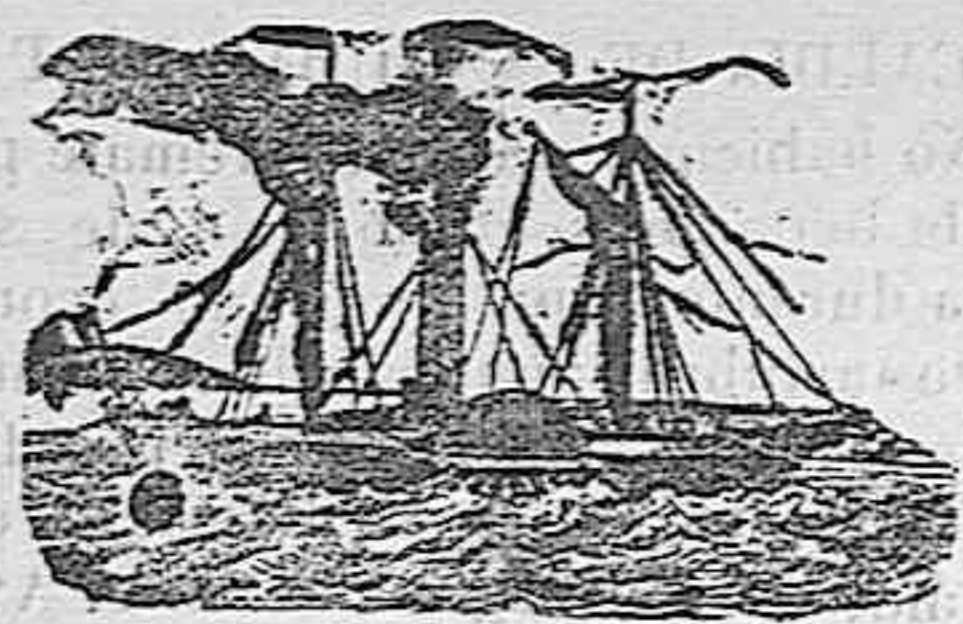
Alicante, 00'00.

Orenses, 26'37.

Londres 60'38.

Francias, 60'00.

Palma 25 Junio 1884r



SERVICIO FIJO Y ECONOMICO entre Palma y Barcelona El vapor trasatlantico español

MARIA

saldrá del puerto de Palma para el de Barcelona todos los Martes á las cinco de la tarde conduciendo la correspondencia pública.

A PRECIOS REDUCIDOS admite cargo y pasaje, prometiendo á los señores viajeros el mas esmerado servicio

Se despacha en Palma calle Palacio 26, y en Barcelona agencia de don Mariano Roig (Pasó) Isabel II.

LA PERLA ANTI GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago. Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Góbo; Tetuan, 20. Baleares: Señor Prats.

Precio de cada frasco, 24 reales. (25)

Perlas-Koch.

PROBADLAS Y LAS BENDICIREIS! 276 dictámenes de los principales médicos del mundo.

Estómago, Nervios, Humores.

¿Queréis curaros de tan molestas dolencias origen preciso de todas las enfermedades que se padecen?

Usad las Perlas-Koch grandioso é infalible preparado en cuya composición se combinan todos los elementos terapéuticos necesarios para extraer de la sangre el virus infeccioso que corrompiéndola produce la enfermedad y darle e tono, la coloración y vigor natural.

Una recomendación importante.—Congreso médico de Londres de 1882.

Desde hoy cesamos de aconsejar á nuestros Clientes la ida á los Establecimientos Balnearios. El uso de las Perlas-Koch supera con ventaja á todas las Aguas minerales conocidas y suprime las incomodidades que causan los viajes, que siempre agravan al paciente. Las Perlas Koch es el medicamento más poderoso que la Medicina posee. — Doctores Shephard, Ceads, Lolbot, Wilson.

Las Perlas-Koch están aconsejadas en todas las enfermedades crónicas y rebeldes. Su acción continúa obra verdaderos milagros. — Dr. Ricardo Torres.

Las Perlas-Koch es el único depurativo que realmente llena las prescripciones precisas para que su acción obre sobre la sangre, limpiándola de cuantos humores se encuentran en ella y sin producir desarreglo ninguno de los demás órganos, como sucede con todos los otros depurativos que conocemos, que llevan unido á su acción depurante, otra irritativa y debilitante sobre el tubo digestivo que, debe evitarse en absoluto por ser sus resultados en extremo perniciosos. — Doctores Caillot, Nerwais, Roger y Tacout.

Las Perlas-Koch obran como depurante arrastrando los humores de la sangre, sin debilitar, ni alterar las digestiones, ni exponer á ningún otro incidente, sino que por sus propiedades altamente tónicas y confortantes, imprimen más energía y vigor á los tejidos dando á todo el organismo un estado perfecto de salud. — Doctores Uruguay, Santolio y Ugarte.

Precio de la caja 8 REALES en toda España.

Se remiten prospectos en Español á cuantos lo deseen.

Depósito principal, GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO, Rambla Cataluña, 104.—Barcelona.

En venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de Europa y América. — Si en algun punto no las hubiera, pídase en carta al depósito de Barcelona con inclusión del valor en sellos ó giro, y se mandará por correo. — Todas cuantas consultas se le hagan al DIRECTOR DEL GABINETE MEDICO NORTE-AMERICANO en Barcelona de palabra ó por escrito para el mejor uso de las Perlas-Koch serán contestadas gratuitamente.

EMPRESA MALLORQUINA de Vapores.

VIAJE Á ARGEL.

El vapor:

JAIME II

Saldrá del puerto de Palma para el de Argel el miércoles 2 de Junio á las 6 de la tarde.

Admite cargo y pasajeros.

Se despacha Palacio 26.

EL PANCARITAT DE S'ARRACÓ.

Comedi en un acte y en vers mallorqui, per un pagés de Andraitx.

Se halla de venta en la calle de Palacio número 4 á 2 rs. ejemplar.

Tambien se vende en el mismo establecimiento Sa B. volació de un poble del mismo autor.

Almacen de papel y objetos de escritorio.

Especialidad en libritos de fumar. Recomendándose la acreditada marca del Neg. lto de LEGITIMO PAPEL TABACO.

VIUDA DE PLANELLS.

Sindicato, 59.

PALMA DE MALLORCA.

24

Píldoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede guardarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la mas perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Diríjase al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución es esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje ad, desangre ó descarnes de salencia, flexiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., debn usar

Elíxir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Diríjase al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así interno como externo. Recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Diríjase al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todo los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, AFI RADICAL Y SEGURA por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgadores, lagas, bubones, estrecheces y demás infecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Diríjase al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

BARCELONA.

27

ENFERMOS DE LA VISTA NO MAS CIEGOS—CONTRA CEGUERA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarla, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritación que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico esta recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicación interna.

Prospecto en español.—Caja 5 pesetas.

Se expone únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

Se expone únicamente para toda España, en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.º; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Balneológica de Franfort (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'929; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo; mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

29

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

Enfermedades secretas hallan curación radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbación en las funciones del organismo. Así mismo cura las erojosas con ecucencias de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

PARIS,—6, Place de la Nation, 6. Individuo de muchas sociedades científicas

IMPORTANTE

PILEPSIA pasmos eclampsia y neurosis SE CURAN RADICALMENTE CON MI MÉTODO Los honorarios serán satisfechos después de la cura completa Tratamiento por correo.

PROF. DR. ALBERT.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS,—6, Place du Trône, 6.

GUERISON RADICALE ET RAPIDE de toutes les MALADIES Nerveuses Épileptiques ET SECRETES par ma seule méthode

Les Honoraires ne sont dus qu'après rétablissement complet.

DR. PROF. A. MALASPINA

MEMBRE DE PLUSIEURS SOCIÉTÉS SCIENTIFIQUES 106, Faub. urg St-Antoine 106. PARIS

TRAITEMENT PAR CORRESPONDANCE

PRENSAS Y COPIADORES.

Les hay para vender en la imprenta de este periódico.

Altas y Bajas

DE

CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.